

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 24 de mayo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa previa de la instalación eléctrica del expediente que se cita (PP. 1275/2022).

Expte: 14217/AT, E-5294 y AAU/GR/057/21.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de información pública la petición de Autorización Ambiental Unificada y Autorización Administrativa Previa correspondiente a la instalación eléctrica:

Expediente: 14217/AT y AAU/GR/057/21.

Peticionario: Ence Energía, S.L.U., con domicilio en C/ Beatriz de Bobadilla, núm. 14, 4.ª planta, C.P. 28040 Madrid, y CIF B85739209.

Emplazamiento: Emplazamiento: La planta solar fotovoltaica PSFV «Ence Atarfe I» está situada en los términos de Vegas de Genil y Santa Fé, la SET Colectora Ence Atarfe está situada en el término de Santa Fé. La línea de alta tensión de 220 kV discurre por los términos de Santa Fe, Pinos Puente, Albolote y Atarfe, todos los municipios indicados están situados en la provincia de Granada.

Características: La PSFV estará formada por: Unos 75.744 módulos fotovoltaicos, con una potencia de 660 Wp cada uno, lo que da una potencia pico de la planta de 49,99 MWP. Los módulos se montarán sobre una estructura metálica fija. La PSFV dispondrá de 27 inversores de 1637 kVA cada uno, con lo que la potencia instalada será de 44,19 MWA, estando la potencia limitada a 38,11 MW. Se dispondrá de 6 centros de transformación de 30/0,63 kV y una potencia de 6,56 MW y un centro de transformación de 30/0,63 kV con una potencia de 4,92 MW. Desde los centros de transformación se conecta la PSFV mediante conductor enterrado con la subestación SET Colectora Ence Atarfe de 220 kV, infraestructura común compartida por la PSFV Ence Atarfe II y la PSFV Ence Atarfe III. Esta SET dispondrá de un transformador de 220/30 kV con una potencia de 108/135 MVA. Desde esta SET Colectora mediante una línea de evacuación de 220 kV se conectarán las PSFV con un centro de seccionamiento junto a la SET Atarfe de 220 kV propiedad de REE, tanto el centro de seccionamiento como la línea de conexión del mismo con la SET Atarfe están incluidos en otro expediente tramitado por el Ministerio de Transición Ecológica. La línea de alta tensión de 220 kV será aéreo-subterránea con una longitud total de 14,08 km. El desarrollo del proyecto de la PSFV, SET Colectora y LAAT supone una posible afección a las vías pecuarias de Colada de Granada a Gabia La Grande, Colada de las Calesas, Colada del Jau, Vereda del Chorro y Cañada Real de la Laura, Cañada Real de Pinos Puente a Albolote.

Presupuesto: 26.448.641,63 €.

Finalidad: Producción de energía eléctrica Fotovoltaica.

00262447

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Egüaras, núm. 2, previa cita en el teléfono 955 041 111, o en el email buzonweb.sac.cteicu@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. El periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

Granada, 24 de mayo de 2022.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

00262447